

NOTA DE PRENSA

[Anunciado hoy en la sede de Google en Bruselas](#)

Google.org apoya un proyecto de Fad para prevenir el discurso de odio juvenil en las redes

- El proyecto **#YoRespeto. Youth Against Hate Speech.** se dirige a adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años. El objetivo es capacitarles para que identifiquen los discursos de odio en las redes y tengan herramientas para poder combatirlo.
- La iniciativa pretende llegar en 30 meses a más de 35.000 adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años a través de la app y a más de 2 millones a través de una campaña de sensibilización en redes sociales.
- Además se realizará una investigación para analizar el riesgo y la exposición de los y las jóvenes españoles a los discursos de odio, sus posicionamientos ante manifestaciones de odio en la red, cómo lo perciben, en qué espacios se desarrolla y los temas más proclives a la intolerancia.
- Un 38,1% de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años señala haber visto, en el último año, “páginas donde la gente publica mensajes que atacan a ciertos individuos o colectivos”.

(Madrid, 4 de febrero de 2020).- Hoy en Bruselas, en la sede de Google, se ha anunciado la puesta en marcha del proyecto **#YoRespeto. Youth Against Hate Speech. Fostering Healthy Conversations**, una iniciativa de Fad para prevenir el discurso de odio en las redes sociales dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años. El objetivo es formarles para que puedan identificar los discursos de odio, superar prejuicios y estereotipos, fomenten el diálogo intercultural y la capacidad de crítica y de elección en las personas.

El proyecto se realiza gracias al apoyo de Google.org - el brazo filantrópico de Google - y su [Impact Challenge sobre Seguridad](#) para apoyar a organizaciones de toda Europa que trabajen en la lucha contra el odio y el extremismo en sus comunidades y ayuden a los jóvenes y sus familias a convertirse en ciudadanos digitales más seguros e informados. Al acto de presentación de los proyectos ganadores ha asistido la directora general de Fad, **Beatriz Martín Padura**.

#YoRespeto tendrá una duración de 30 meses años durante los cuales están previstas numerosas actividades como, por ejemplo, el lanzamiento de una **app** con la que los adolescentes y jóvenes puedan aprender cómo detectar los discursos de odio y qué hacer para combatirlo. La app se difundirá a través de los centros escolares ya que se ofrecerá también

MÁS INFORMACIÓN:

Beatriz Pestaña / Cristina López - Comunicación FAD
91 383 80 00 / 639670468 / bpestana@fad.es / clopez@fad.es

formación al profesorado en este tema. Todos los elementos educativos serán bilingües inglés/español. La aplicación será desarrollada por Maldita.es, quien colabora en este proyecto aportando su amplia y probada experiencia en la lucha contra la desinformación basada en discurso de odio.

También está previsto la realización de una **investigación** que analice el riesgo y la exposición de los y las jóvenes a los discursos de odio, pero también el uso que hacen de él, sus posicionamientos ante manifestaciones de odio en la red, los códigos de comportamiento informales que emplean, su grado de sanción o los espacios y temas más proclives a la intolerancia.

Una reciente investigación de Fad señala que un 34% de personas jóvenes afirma haber sufrido algún tipo de maltrato por Internet o redes sociales (“bromas personales que no gustan, actos de exclusión, insultos, amenazas...”), un 9,2% reconoce haber sido él o ella la persona que ha ejercido tal tipo de maltrato, y un nada desdeñable 38,1% señala haber visto, en el último año, “páginas donde la gente publica mensajes que atacan a ciertos individuos o colectivos” (*Jóvenes en el mundo virtual: usos, prácticas y riesgos*, 2018).

Otra de las actividades será el lanzamiento de una **campana en redes sociales con el hashtag #YoRespeto** que sensibilice sobre la importancia de asumir la responsabilidad individual a la hora de participar o permitir discursos de odio en las redes.

EL DISCURSO DE ODIO EN ESPAÑA

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, 2015) define el discurso de odio como “fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de “raza”, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales”. Y reconoce que en la actualidad el uso del discurso de odio es más visible y se difunde más rápidamente gracias a las redes sociales.

Sí existe una tipificación y registro de “delitos de odio” y, a partir de 2015, el Ministerio del Interior introduce un nuevo apartado dedicado a los “discursos de odio”, aportando algunas cifras clave (Ministerio del Interior, 2017):

- En relación a los responsables de los **delitos de odio** registrados, son los hombres quienes acaparan casi la totalidad de las detenciones e investigados (78,9% del total). Y la mayoría de los autores de estos hechos se encuadran dentro del rango de 18 a 40 años (el 53,5%). Los menores de edad constituyen el 14,9%, le sigue en importancia el grupo de 26 a 40 años (28,8%) y el grupo de 18 a 25 años (24,7%).
- En relación a las víctimas, también son los hombres los más representados (más del 60%) y con una edad comprendida entre los 18 y 50 años de edad (71 %). 1 de cada 3 víctimas tiene de 26 a 40 años. Los menores de edad constituyen el 10,4 % de las víctimas.
- Sobre los **discursos de odio**, en 2017 se registraron un tercio más de casos (156 casos), respecto a 2015 (117 casos), con una mayor incidencia en los ámbitos de “ideología”, “racismo y xenofobia” y “orientación e identidad sexual”, que se presentan bajo las formas de injurias, hechos discriminatorios y amenazas, fundamentalmente.
- Así mismo, el Ministerio señala que los principales medios empleados para estos fines son Internet (36,5%) y las redes sociales (17,9%), y que las redes sociales han ido

MÁS INFORMACIÓN:

[Beatriz Pestaña / Cristina López](mailto:Beatriz.Pestana@fad.es) - Comunicación FAD
91 383 80 00 / 639670468 / bpestana@fad.es / clopez@fad.es

ganando espacio: en el año 2015 solo el 9,4% de casos de discurso de odio se realizaba vía redes sociales, mientras que los principales medios eran internet (46,2%) y la telefonía/ comunicaciones (26,5%).

MÁS INFORMACIÓN:

Beatriz Pestaña / Cristina López - Comunicación FAD
91 383 80 00 / 639670468 / bpeñana@fad.es / clopez@fad.es